

COMITÉ OLÍMPICO DOMINICANO, INC.
Presupuesto de Ingresos y Gastos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
Valores en RD\$



COMITÉ OLÍMPICO DOMINICANO, INC
INGRESOS Y EGRESOS PROYECTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

<u>DETALLE</u>	<u>NOTA NO.</u>	<u>2025</u>
<u>INGRESOS</u>		
Asignaciones Presupuesto Nacional	1	52,128,000.00
Ingresos Operacionales Albergue Olímpico	2	13,837,500.00
Ingresos Ministerio Deporte Albergue Olímpico	2	37,387,000.00
Convenio Patrocinadores Top IX	3	10,143,000.00
Programa Solidaridad Olímpica	4	9,945,000.00
Aportes Instituciones locales	5	6,000,000.00
Sub total Ingresos		<u>129,440,500.00</u>
<u>Otros Ingresos:</u>		
Ajustes cambiarios		580,000.00
Publicidad Canal TV	6	3,000,000.00
Ingresos Varios	7	3,408,994.84
Sub total otros ingresos		<u>6,988,994.84</u>
Total General Ingresos		<u>136,429,494.84</u>
<u>EGRESOS</u>		
Gastos Generales y Administrativos	8	22,699,156.78
Gastos Operacionales	9	50,093,339.62
Programa Solidaridad Olímpica	10	9,945,000.00
Operaciones Albergue Olímpico	11	45,069,936.51
Gastos Financieros		562,800.37
Total General Egresos		<u>128,370,233.28</u>
Exceso (Déficit) del ingreso sobre los egresos		<u>8,059,261.56</u>

Lic. Garibaldy Bautista
 Presidente

Lic. José Antonio Mera
 Tesorero

Lic. Luis Chanlatte
 Secretario General

COMITÉ OLÍMPICO DOMINICANO, INC.

RNC 401-053292

PRESUPUESTO OPERACIONAL

ENERO – DICIEMBRE DE 2025

NOTAS EXPLICATIVAS

1. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

El **Comité Olímpico Dominicano** (COD) fue fundado El día 28 de enero del año 1946, reconocido por el Comité Olímpico Internacional (COI) el día 26 del mes de mayo del año 1954 e incorporado como Organización sin fines de lucro (ONG) mediante Decreto No. 286-89 del 31 de julio de 1989.

Es un órgano Inter - asociativo de entidades deportivas no estatal, regida por sus propios estatutos armonizados con la Carta Olímpica emitida por el COI. Está afiliado a la Asociación de Comités Olímpicos Nacionales (ACNO), a la Organización Deportiva Panamericana (ODEPA) o su nombre comercial PANAMSPORT y a Centro Caribe Sport (CCS). El Gobierno del COD está compuesto por Las Asambleas Generales, el Comité Ejecutivo y la Comisión Técnica Administrativa.

Tiene su domicilio social en la Ave. Pedro Henríquez Ureña No.107, La Esperilla, apartado postal 406, Santo Domingo, República Dominicana.

2. PRINCIPALES POLITICAS PRESUPUESTARIAS

MONEDAS EN QUE SE EXPRESAN LAS CIFRAS: Las cifras mostradas en los estados financieros son expresadas en pesos dominicanos. Su equivalencia en dólares se calcula en base a la tasa cambiaria establecida por el Banco Central de República Dominicana. Para el Presupuesto correspondiente al año 2025, la misma fue fijada en RD\$ 58.50 por cada Dólar Norteamericano.

GASTOS NO EROGABLES: Los gastos que por su naturaleza no implican erogación de efectivo, son clasificados en Gastos de Depreciación y de Amortización. La depreciación de los activos fijos se ha establecido en base a saldos decrecientes tal como establece la Ley 11-92 que instituye el Código Tributario de la R. D.

ALCANCE: El Presente Proyecto Presupuestario comprende las operaciones corrientes del periodo Enero – Diciembre del año 2025 y es presentado en formato financiero con el objeto de ser discutido y aprobado por la Asamblea Ordinaria del COD a tales fines convocada.

CONTROL: En la intención de establecer los controles necesarios para la ejecución presupuestaria, se incluye el número de cuenta contable, lo que permite la digitalización en el Sistema Informático, pudiendo mantenerse el comparativo presupuestal continuo convirtiéndole en una eficaz herramienta administrativa. Al momento de ser remitido a **MIDEREC**, el mismo es posible ser convertido a los formatos oficiales, excluyendo las partidas correspondientes al sector privado.

INFLACIÓN: El Presupuesto ha sido elaborado considerando una variación en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de un 4% (con margen de un punto por encima o por debajo), tal como establece el Banco Central de la R. D.

INVERSIONES CAPITALIZABLES: El presente Proyecto Presupuestal no incluye la adquisición de Activos fijos sean estos bienes muebles y/o Inmuebles.

INGRESOS

NOTA NO. 1

ASIGNACIONES PRESUPUESTO NACIONAL

Los ingresos ordinarios del COD son captados vía la asignación mensual contenida en el Presupuesto Nacional a través del Ministerio de Deportes. Dicha partida es recibida con regularidad y se utiliza para cubrir las operaciones normales de la institución como son salarios, energía eléctrica, comunicaciones, entre otros.

Actualmente el COD dispone de ingresos mensuales ascendentes a **RD\$ 3,750,000.00** para una estimación anual de **RD\$ 45,000,000.00**

Para el año 2025, se ha considerado y discutido con el Ministerio de Planificación y Desarrollo el monto de **RD\$52,128,000.00**, los cuales fueron sometidos en el mes de mayo 2024, de ese monto fueron presupuestados **RD\$8,000,000.00** para gastos del Proyecto Albergue Olímpico.

- **Proyecto Comité Olímpico Dominicano** **RD\$44,128,000.00**
- **Proyecto Albergue Olímpico Dominicano** **RD\$ 8,000,000.00**

NOTA NO. 2

INGRESOS ALBERGUE OLIMPICO

Los ingresos por servicios prestados en el Albergue Olímpico (alojamiento, alimentación y uso de las instalaciones por las FDN y organismos internacionales) han sido estimados para el año 2025.

Monto Presupuestado... RD\$13,837,500.00

INGRESOS MIDEREC ALBERGUE OLIMPICO

Los ingresos provenientes del Ministerio de Deportes para el año 2025 han sido estimados en **RD\$37,387,000.00**, tomando en consideración una nómina mensual de RD\$2,500,000.00 más los costos de ley.

NOTA NO. 3

INGRESOS POR APORTES PROGRAMA TOP IX 2025

Se incluye los aportes de los Organismos Continentales, el Convenio Top entre otros.

Monto Presupuestado... RD\$10,143,000.00

NOTA NO. 4

INGRESOS SOLIDARIDAD OLIMPICA

La Nota No.10 presenta la relación de egresos correspondientes al Programa Solidaridad Olímpica los cuales son cubiertos por dicho Programa, estos ingresos son considerados por los diferente programas que ascienden a un monto de US\$170,000.00 a una tasa promedio de 58.50 como lo podemos ver detallados en la nota 10.

DETALLE	VALOR
Programa de Actividades del Programa Solidaridad	RD\$9,945,000.00
Ingresos Presupuestados Programa Solidaridad	RD\$9,945,000.00

NOTA NO. 5

APORTES INSTITUCIONES LOCALES

Se consigna la partida Aporte de Instituciones Locales por los ingresos esperados provenientes de Instituciones Patrocinadoras de eventos específicos como son la Gala Olímpica y otras actividades institucionales. Entre las instituciones meta están: Cervecería Nacional Dominicana, Central Romana Co., Ayuntamiento del Distrito Nacional, CRESO, entre otras. Monto presupuestado...**RD\$6,000,000.00**

NOTA NO. 6

PUBLICIDAD CANAL

En este renglón se está considerando las proyecciones para las publicaciones y acuerdos comerciales de publicidad y otros, teniendo siempre en cuenta el apoyo de todas las federaciones para la transmisión de las diferentes actividades realizadas y por el apoyo que podamos recibir de CRESO.

NOTA NO. 7
OTROS INGRESOS

Cuentas x cobrar Federación de Pesas	760,207
Cuentas x cobrar Federación de Pesas	929,498
Cuentas x cobrar Federación Triatlón	572,000
Cuentas x cobrar Federación de Pentatlón	60,000
Cuentas x cobrar Federación Tiro Precisión	1,087,290
	<u>3,408,995</u>

B) EGRESOS

NOTA NO. 8

GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

CUENTA	<u>DETALLE</u>	<u>PROYECTADO</u> <u>2025</u>
	<u>Gastos Administrativos</u>	-
610101020	Gastos de Personal Administrativo (Anexo No. 1)	<u>11,221,204</u>
610105	Suministros e Impresos de Oficina	728,317
610108	Energía Eléctrica	2,856,741
610113	Gastos Legales	238,407
610116	Honorarios y Asesoría	1,757,205
610131	Seguro Médico Privado	3,758,400
610148	Seguros generales	1,254,171
610154	Servicios Básicos	59,712
610155	Reuniones y asambleas	825,000
	Sub total Gastos Administrativos	<u>22,699,157</u>
	<u>Gastos Financieros</u>	-
610114	Comisiones Bancarias	562,800
	Total Gastos Financieros	<u>562,800</u>
	Total Gastos Generales y Administrativos	<u>23,261,957</u>

NOTA NO. 9
GASTOS OPERATIVOS

	<u>PROYECTADO</u> <u>2025</u>
610101 Gastos del Personal Operativo (Anexo No. 2)	31,346,771
610102 Combustibles	808,242
610103 Comunicaciones y Señal TV	1,504,413
610104 Publicaciones	225,698
620205 Despensa para la Cocina	99,393
620206 Mantenimiento y Ornamentación del Exterior	162,962
610207 Colaboraciones	34,452
610208 Atenciones a Atletas y Otros	354,511
610210 Gastos de Vehículos	1,224,489
610211 Mantenimiento y Reparación de Equipos	1,043,678
610212 Materiales de Limpieza	405,234
Gala Olímpica	6,000,000
610214 Mujer y Deporte	250,000
610215 Envíos de Documentos	110,125
610216 Mantenimiento de Edificios	1,572,095
610218 Relaciones Publicas	37,266
610220 Arrendamiento TV	4,914,013
Total Gastos Operativos	<u>50,093,340</u>

SOLIDARIDAD OLIMPICA
NOTA NO. 10

Programa Actividades de los CONs

	<u>PROYECTADO</u> <u>2025</u>
62040999 Asambleas Nacionales Federaciones	2,106,000
62040999 Membresías Internacionales Federaciones	1,521,000
62040201 Cursos Administración	1,521,000
62040999 Actividad Navideña	1,287,000
62040999 Congresos Federaciones	3,510,000
Total	<u>9,945,000</u>

NOTA NO. 11
ALBERGUE OLIMPICO

<u>CUENTA</u>	<u>DETALLE</u>	<u>PROYECTADO</u> <u>2025</u>
620801	Gastos del Personal (Anexo No. 3)	<u>37,887,000</u>
620804	Combustible	14,770
620805	Suministros e Impresos de Oficina	173,749
620808	Energía Eléctrica	1,902,543
620810	Comunicaciones	270,570
620811	Póliza de Seguros	966,169
620813	Legales	50,000
620816	Reparación y Mantenimiento Equipos de Oficina	638,000
620837	Mant. y Reparaciones Edificación	519,245
620838	Materiales Limpieza	291,104
620839	Servicios de Vigilancia	290,000
620842	Insumos Comestibles	209,082
620841	Alimentación Huéspedes	1,857,706
	Total Gastos Albergue Olimpico	<u>45,069,937</u>

Anexo 1

GASTOS PERSONAL ADMINISTRATIVO

	<u>PROYECTADO</u> <u>2025</u>
Sueldos	7,418,091.33
Regalia	605,946.37
Vacaciones	486,826.53
Prestaciones Laborales	500,000.00
Compensaciones e Incentivos	193,314.00
Contribucion AFP	526,684.48
Contribucion SFS	525,942.68
Riesgo Laboral	81,599.00
Uniformes	500,000.00
Atencion al Personal	382,800.00
TOTALES	<u>11,221,204.40</u>

Anexo 2

GASTOS DEL PERSONAL OPERATIVO

	<u>PROYECTADO</u> <u>2025</u>
Personal Prensa y multimedia Colimdo	4,060,000.00
Personal Dirección técnica	4,795,199.88
Personal operativo	11,600,000.00
Personal Canal TV	4,292,000.00
Regalía Pascual	2,116,399.99
Contribución patronal fondos de pensiones (AFP)	1,803,172.79
Contribución patronal seguro familiar de salud (SFS)	1,800,633.11
Riegos laborales	279,364.80
Seguridad Militar	600,000.00
TOTALES	<u>31,346,770.57</u>

Anexo 3

GASTOS DEL PERSONAL ALBERGUE OLÍMPICO

Los gastos del personal Albergue Olímpico consisten en:

	<u>PROYECTADO</u> <u>2025</u>
Sueldos	30,000,000
Regalía pascual	2,500,000
Vacaciones	300,000
Contribución patronal fondo de pensiones (AFP)	2,130,000
Contribución patronal seguro familiar de salud (SFS)	2,127,000
Riegos laborales	330,000
Personal temporero	500,000
TOTALES	<u>37,887,000.00</u>